

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO
OFICIO

FO-O-4.2.4
Revisión: 03/2015
Emisión: Junio/2013
Originado por: Protección
Civil y Bomberos Morelia
Revisado por:
Comité de calidad
Aprobado por: Coordinador
Municipal de P.C.B.M



Dependencia: Coordinación Municipal de Protección Civil

Área: Análisis de Riesgos.

Oficio No. P.C.B.M/270/2017

Fecha: 30 de Octubre del año 2017

C. JOSÉ RAMIRO RIVERA ÁLVAREZ.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES IMSS.
P R E S E N T E. –

Derivado de la revisión del documento adjunto a su solicitud, con número de folio 0018/2017/SEPTIEMBRE/PCM-CCC-MLM/IMSS/GF le informo lo siguiente:

Consideramos que la constancia de seguridad estructural carece de las correspondientes pruebas que establezcan con mayor precisión (que la visual), de la incapacidad de los elementos afectados, para poder seguir dando el servicio para los cuales fueron diseñados.

No obstante lo anterior, reconocemos que la figura del Perito Responsable de Obra, se constituye como la idónea y única responsable, para establecer las conclusiones plasmadas en el documento mencionado.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MORELIA, MICH.
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
M.A.E. EDUARDO NORBERTO RAMÍREZ CANALS

C.c.p.-Archivo/Minutario.



Coordinación Municipal de Protección Civil
Av. Leandro Valle # 50 Col. Nicolaitas Ilustres C.P.58149
Morelia, Michoacán (443) 322-55-02 al 05

